

Urgen especialistas a garantizar elecciones limpias en 2027

Ven riesgos para voto: INE 'parcial', coacción...

Advierten violación a la ley por boletas y presiones al eliminar requisito a Servidores

MAYUMI SUZUKI

El inicio del proceso electoral 2026-2027 enfrenta, según el Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo (CEPNA), una serie de factores que ponen en riesgo el voto libre y la equidad de la contienda, relacionados con la actuación de las autoridades electorales.

En un pronunciamiento difundido ayer, en el que enumera ocho factores de riesgo, el observatorio ciudadano advierte sobre una "creciente parcialidad" de las autoridades electorales en favor del Gobierno y su partido, la posible injerencia de servidores públicos que podrían coaccionar el voto, así como omisiones ante actos anticipados de campaña.

"Ante la creciente parcialidad de las autoridades electorales en favor del Gobierno y su partido, la ciudadanía puede responder participando, organizando y desplegando la observación de cada proceso electoral, en todo tiempo y en todas partes, a fin de impedir fraudes electorales y garantizar el respeto al voto", sostiene.

Entre sus señalamientos, la organización, integrada por expertos en derecho constitucional y electoral, advierte sobre la falta de actuación del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) frente a actos anticipados de precampaña atribuidos a distintos partidos.

También expresa su preocupación por la autorización del INE para que los consejeros distritales determi-

PUNTOS CRÍTICOS

Precampañas ilegales

■ Actos anticipados de campaña sin que el INE aplique sanciones ni garantice equidad.

Boletas "planchadas"

■ Autorización distrital para validar papeletas no dobladas, contraviniendo la ley electoral.

Coacción del voto

■ La posible presencia de "Servidores de la Nación" en casillas, presionando a beneficiarios de programas.

Crimen organizado

■ Injerencia de la delincuencia en los comicios sin respuesta ni prevención oficial

Sesgo judicial y legislativo

Proyección de sobrerrepresentación en el Congreso

Nombramientos unilaterales:

■ Designación de direcciones del INE sin la aprobación del Consejo General.

Purga técnica

■ Despido de al menos 836 funcionarios experimentados e imparciales para reemplazarlos por personal afín a la consejera presidenta.

Opacidad institucional

■ Ocultamiento de decisiones tomadas por el bloque de consejerías afines al Gobierno.

Factores que, según expertos, ponen en riesgo las próximas elecciones en las que se renovará el Congreso federal, 31 Congresos estatales, 17 Gubernaturas y 680 Alcaldías:



nen como válidas las llamadas "boletas planchadas". Esto, refiere, podría contravenir las disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

"La autorización para calificar como válidas, a juicio de los consejeros distritales, las llamadas 'boletas planchadas', que por ley deben ser anuladas, conforme a lo previsto en los artículos 288 y 290 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

"Cabe recordar que el artículo 279, numeral 3, de la misma ley establece: 'Acto seguido, el elector doblará sus boletas y se dirigirá a depositarlas en la urna correspondiente'", explica en el texto.

A ello suma la eventual participación de los llamados "Servidores de la Nación" como observadores electorales, luego de que el 4 de septiembre el bloque mayoritario del Consejo del INE -afín a Morena- eliminó la compulsa que realizaba el árbitro

Urgen a completar Trife

MAYUMI SUZUKI

El Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo (CEPNA) demandó al Senado convocar y tomar protesta a quienes deberán ocupar las dos magistraturas vacantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judi-

cial de la Federación.

Para el Centro, la integración incompleta del máximo órgano electoral representa un problema para la independencia y la aplicación de la legislación electoral, por lo que considera necesario completar su integración antes de que avance el proceso.

electoral para detectar, en bases de datos gubernamentales, que ningún funcionario que opera programas sociales participe en el proceso.

"La participación y la presencia de esos empleados federales en las casillas se traduciría en coacción del voto y presión sobre el electorado, particularmente sobre millones de votantes beneficiarios de programas sociales", expone el Centro.

El crimen organizado constituye otro de los factores de riesgo señalados. El

documento advierte sobre su presunta intervención recurrente en procesos electorales y cuestiona la respuesta de las autoridades encargadas de prevenir este tipo de fenómenos.

Asimismo, alerta sobre el criterio que podría aplicarse en 2027 para la asignación de diputaciones de representación proporcional, lo que mantendría la sobrerrepresentación

El CEPNA también ubica como factor de riesgo la situación al interior del INE, par-

ticularmente por cambios de personal que, acusó, se han realizado de manera unilateral por personas leales a la consejera presidenta, Guadalupe Taddei.

También acusó a la presidencia del INE de "ocultar o deformar información sobre las acciones y decisiones adoptadas por el bloque de consejerías" que, según el organismo, son afines al Gobierno y a Morena.

Ante este escenario, la organización llama a las autoridades administrativas y jurisdiccionales a cumplir sus obligaciones constitucionales y legales, y plantea una mayor participación ciudadana mediante la observación electoral.

El pronunciamiento es firmado por Jorge Alcocer, Elba Arjona, Mariana Calderón, Morelos Canseco, José Ramón Cossío, Fernán González de Castilla, Jesús Orozco, Natalia Reyes Heróles, Diego Valadés y Alma Zamora.